



Unidad Popular
Grupo de Comunicación
comunicacion@unidadpopular.es

Comunicado de apoyo de la Mesa de Partidos de la Candidatura de Unidad Popular a los miembros de la Compañía “Títeres desde Abajo”

La Mesa de Partidos de la Candidatura de Unidad Popular, reunida hoy domingo 7 de Febrero, solicita la libertad de los titiriteros de la Compañía “Títeres desde Abajo”.

El sábado, el Juez Ismael Moreno, en funciones de guardia en la Audiencia Nacional, acordó prisión sin fianza para los dos titiriteros detenidos por enaltecimiento del terrorismo durante la representación de “La Bruja y don Cristóbal” dentro de las actividades programadas en el Carnaval de Madrid.

La decisión del Juez no se sustenta en ninguna de las causas legales previstas para adoptar una medida como la prisión provisional porque ni existe riesgo de fuga, ni de destrucción de pruebas ni, mucho menos, de reiteración delictiva porque no se ha cometido delito alguno. Expresar una crítica social o política jamás puede ser considerado como un delito de enaltecimiento del terrorismo y sí una forma de ejercitar la libertad de expresión, sea con mayor o menor acierto; resulta sorprendente que se pueda atribuir un ánimo de enaltecer a dos organizaciones terroristas distintas, de ideología distinta y con finalidades distintas.

Estamos ante una utilización represiva del Derecho Penal y de las instituciones en algo que dista de ser propio de un Estado Democrático y de Derecho. Por ello exige la puesta en libertad inmediata de los detenidos.

Además, desde Unidad Popular nos comprometemos a seguir trabajando en derogar todas las leyes represivas que coarten los derechos civiles.

[#LibertadDeExpresión](#) [#LibertadTitiriteros](#)